

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE COLÓN

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de Colón, Cabecera de la provincia y del Circuito Notarial del mismo nombre, a los quince (15) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), siendo las once de la mañana (11:00 A.M.), ante mí **DOCTOR ALDO ROGELIO SAENZ SALCEDO**, Notario Público Segundo del Circuito de Colón, con cedula de identidad personal número tres- ochenta y nueve-trescientos sesenta y dos (3-89-362), compareció personalmente **YONG QIANG HOU**, varón, de nacionalidad **CHINA**, mayor de edad, con cédula de identidad personal (N-21-1145), Actuando como representante legal del proyecto "**PLAZA COMERCIAL RIO RITA**", persona a quien doy fe conozco y me pidió que se extendiera esta diligencia para declarar en forma de atestación notarial y bajo juramento, lo siguiente:---**PRIMERO:** Yo, **YONG QIANG HOU** actuando en mi condición de representante legal del proyecto "**PLAZA COMERCIAL RIO RITA**" en donde presento los documentos que contiene el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I para el desarrollo del proyecto antes mencionado que consiste en la rehabilitación de un camino existente que utilizan los residentes de la comunidad de Bajo Chiquito, para transportar sus productos agrícolas como (café, plátano, cacao, entre otros).---**SEGUNDO:** Declaro que el área tiene 2 ha+5713 m² 43.19 dm² de la finca con Código de Ubicación 3008, Folio Real No. 8530, ubicada en Rio Rita, Corregimiento de Nueva Providencia, Distrito y Provincia de Colon.---**TERCERO: DECLARO**, y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos, No significativos y No conlleva riesgos ambientales significativos, acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011.-----

Leída en presencia de los testigos instrumentales, señoras **YASURI BASIL**, mujer, con cédula número tres-setecientos veintitrés-ochocientos cuarenta y